

**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



COMITE ESTATAL DE  
SANIDAD VEGETAL DE  
BAJA CALIFORNIA

**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA ENFERMEDAD DE PIERCE, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.**

u

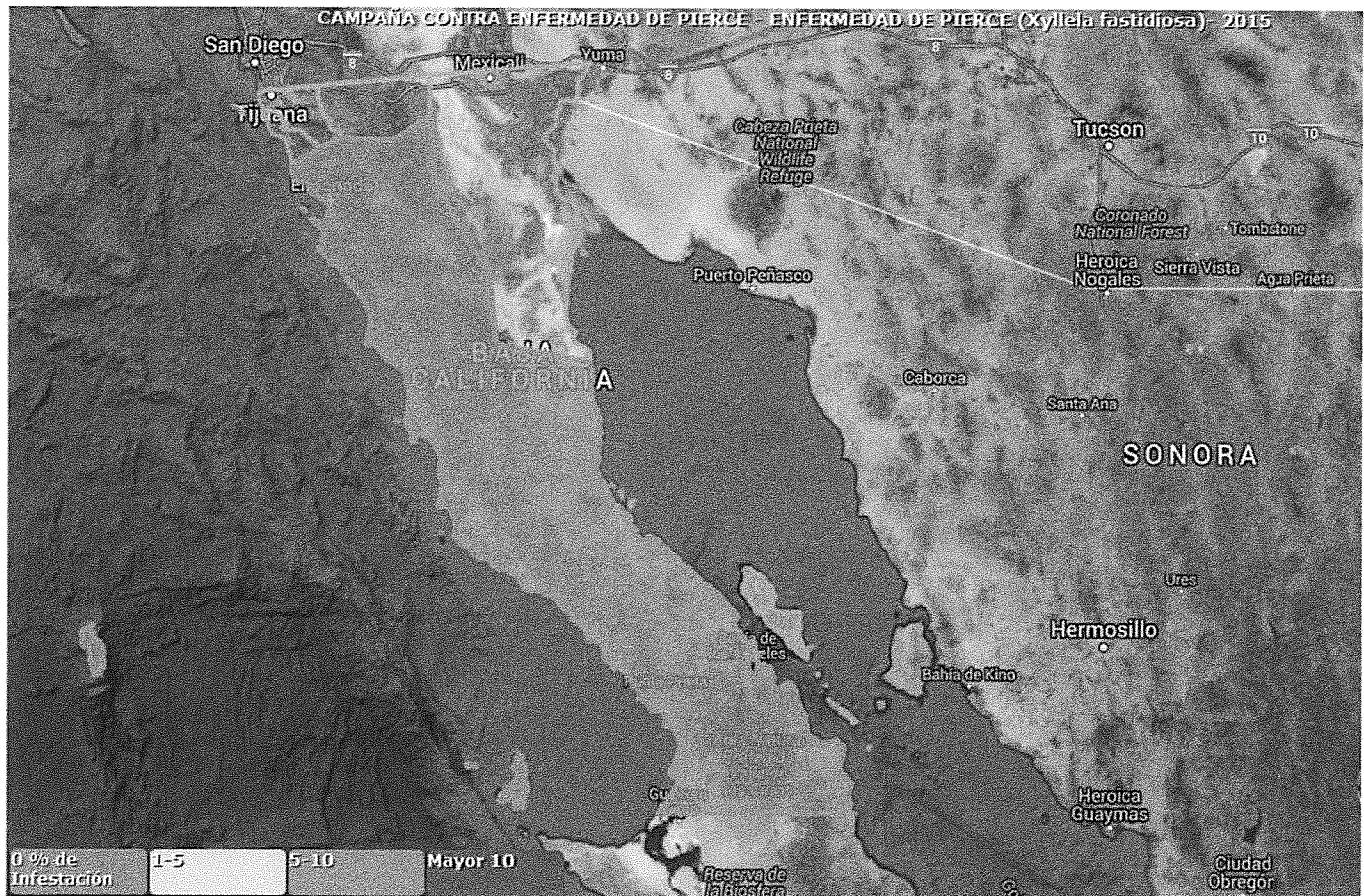
2016

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

00436

# 1. SITUACION 2015 DE LA ENFERMEDAD DE PIERCE

En Baja California se tiene establecida una superficie de 3,937 hectáreas de cultivo de vid, cuya producción anual es de 24,704 toneladas y el valor de producción se reporta en más de 267 millones de pesos (SIAP, 2014). En la Entidad, la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa*) se encuentra presente y confinada en el municipio de Ensenada, la ausencia de su principal vector, la chicharrita de alas cristalinas (*Homalodisca vitripennis*) muy probablemente ha favorecido para que el nivel de infestación no supere el 1% de plantas infectadas en los predios donde se ha detectado la presencia de esta enfermedad. En los muestreos del ejercicio 2015 se identificaron 18 predios que suman 936.5 hectáreas, donde fueron detectadas 66 plantas positivas a la enfermedad de Pierce.



Mapa 1. Nivel de infestación registrado por municipio en el año 2015.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00436

## 2. OBJETIVO – META

### OBJETIVO - META PROGRAMA 2016

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: BAJA CALIFORNIA

CAMPAÑA CONTRA ENFERMEDAD DE PIERCE

Muestreo y Diagnóstico

#### ENFERMEDAD DE PIERCE (*Xylella fastidiosa*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
ENSENADA	40	65	1,828.0000	8.0	6.0000
TOTAL	40	65	1,828.0000	8.0	6.0000

Promedio sobre el total de los datos:	8.0
---------------------------------------	-----

Es objetivo principal de la campaña es reducir los niveles de infestación de la enfermedad de Pierce del 8 al 6% en el municipio de Ensenada, Baja California, así como de los vectores de dicha enfermedad\*.

\*Se ingresarán semanalmente los datos al Sistema de Monitoreo (SIM) correspondiente para conocer la dinámica poblacional de los vectores de la enfermedad de Pierce.

100436

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

### 3. CALENDARIZACION DE METAS

PROGRAMA 2016  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: BAJA CALIFORNIA

#### CAMPAÑA CONTRA ENFERMEDAD DE PIERCE ACCIONES FITOSANITARIAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	1,950.00	0.00	1,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	1,950.00	1,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	180	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	5,200	400	600	600	600	600	600	600	300	300	300	300	0
CONTROL CULTURAL	SITIOS CONTROLADOS	NÚMERO	89	10	10	10	10	10	10	5	5	5	7	7	0
CONTROL QUIMICO	SITIOS CONTROLADOS	NÚMERO	8	0	0	0	3	3	0	2	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁSTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1

**Trampeo:** se contemplan 1,950 has de viñedos para la instalación estratégica de 180 trampas amarillas pegajosas, lo cual permitirá detectar oportunamente la introducción del vector de mayor riesgo, *Homalodisca vitripennis*, y poder tomar las medidas pertinentes para evitar su establecimiento en Baja California, así mismo esta red de trampeo permitirá vigilar el comportamiento de las poblaciones de *Graphocephala atropunctata* y *Homalodisca liturata*, vectores que están presentes y que tienen buena respuesta a las trampas amarillas.

**Muestreo:** Se incluirá en la medida de la participación Estatal en esta campaña.

**Control cultural:** Los rastreos para el control de malezas y/o aplicación de herbicidas representan la medida de prevención más efectiva para evitar incrementos en las poblaciones de *Xyphon fulgida* y *Draeculacephala minerva*, vectores de la enfermedad de Pierce que solo están presentes dentro del viñedo y representan riesgo cuando se tienen malezas.

**Control químico:** las aplicaciones de insecticidas sistémicos representan una medida efectiva en el control de vectores, los datos del trampeo representan la mejor herramienta en la toma de decisiones de aplicaciones de insecticidas dependiendo de los umbrales económicos establecidos para cada vector.

**Capacitación:** se realizan pláticas con productores y personal de los viñedos donde se les dan a conocer los avances de la campaña contra la enfermedad de Pierce, así como la sintomatología característica de la enfermedad para promover la identificación de plantas sospechosas, de igual manera se recibe retroalimentación del personal técnico de los viñedos, en donde frecuentemente encontramos personal con amplia experiencia en el tema de la enfermedad de Pierce.

**Supervisiones:** En la búsqueda del cumplimiento de las metas del programa autorizado para la campaña y en apoyo de los técnicos de campo en las actividades.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00436

#### 4. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

PROGRAMA 2016  
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: BAJA CALIFORNIA

##### CAMPAÑA CONTRA ENFERMEDAD DE PIERCE

##### Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	103,740.00	103,740.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	69,310.00	69,310.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	224,840.00	224,840.00	0.00
		<b>397,890.00</b>	<b>397,890.00</b>	<b>0.00</b>

##### Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	3740	56,100.00	56,100.00	0.00
TRAMPA CHICHARRITA	PIEZA	2601	26,010.00	26,010.00	0.00
			<b>82,110.00</b>	<b>82,110.00</b>	<b>0.00</b>

##### Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHÍCULAR	SERVICIOS	2	10,000.00	10,000.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	1	8,000.00	8,000.00	0.00
PLACAS Y TENENCIA	UNIDAD	2	2,000.00	2,000.00	0.00
			<b>20,000.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>0.00</b>

##### Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	397,890.00	397,890.00	0.00
Recursos Materiales	82,110.00	82,110.00	0.00
Servicios	20,000.00	20,000.00	0.00
Fondo de contingencia	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>

SICAFI: 07/01/2016

Hora: 01:31:02 p.m.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

10436

## 5. INDICADORES

Nombre del indicador	Fórmula:	Unidad de medida
Reducción del nivel de infestación	$\frac{\text{Nivel de infestación inicial} - \text{final}}{\text{Nivel de infestación inicial}} \times 100$	(%)
Superficie Atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	(%)

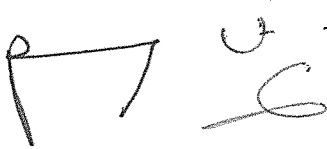
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

70436

## HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra la Enfermedad de Pierce que incide en el Estado de Baja California, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**  
El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Baja California**  
El Delegado de la SAGARPA

Ing. Guillermo Aldrete Haas

**Por el Gobierno del Estado de Baja California**  
El Secretario de Fomento Agropecuario

C.P. Manuel Valladolid Seamanduras

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California**

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

C.P. Jorge Javier Elías Olivares

C. Adrián Ruiz Esparza Amador

C. Héctor Lara Soria

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00436